

PLAN DE INICIO
DE CURSO 2021-22
CEIP PEDRO
MELENDO
GARCÍA

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021-22 "CEIP PEDRO MELENDO GARCÍA"

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. CONSIDERACIONES PREVIAS**
- 3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS**
- 4. LIMITACIÓN DE CONTACTOS:**
 - **4.1 Acceso al Centro**
 - **4.2 En las aulas y dependencias comunes del colegio.**
 - **4.3 Recreos**
 - **4.4 Aseos**
 - **4.5 Comedor y aula matinal**
 - **4.6 Salida del Centro**
- 5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL:**
 - **5.1 Medidas higiénicas**
 - **5.2 Medidas de protección**
 - **5.3 Charlas informativas para concienciar y actuar en consecuencia**
 - **5.4 Tratamiento de los objetos**
- 6. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO:**
 - **6.1 Aulas**
 - **6.2 Dependencias comunes**
- 7. GESTIÓN DE CASOS:**
 - **7.1 Sala de aislamiento**
- 8. ACCIONES TRANSVERSALES:**
 - **8.1 Recursos humanos del Centro**
 - **8.2 Reorganización y señalización de los espacios del centro.**
 - **8.3 Horarios y flexibilización**
- 9. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN:**
 - **9.1 Centro de salud**
 - **9.2 Ayuntamiento**
 - **9.3 Familias**
 - **9.4 Consejería de Educación: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales**
 - **9.5 Constitución de un equipo Covid-19**
- 10. MATERIAL NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN**
- 11. DECALOGO DE BUENAS PRÁCTICAS COVID**
- 12. CONCLUSIONES**

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge la **actualización** de las medidas de prevención e higiene frente al SARS- CoV-2 que, en el momento de su elaboración, las autoridades sanitarias consideran necesarias para el control de la COVID-19 y que se deben tener en cuenta en el momento que nos encontramos, y para preparar los escenarios posibles que podamos encontrarnos en el inicio del curso escolar.

Así mismo, están enmarcadas en las Instrucciones y medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al covid-19 para los centros educativos de la Comunidad de Castilla La Mancha remitidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla la Mancha, según la **resolución de 16/06/2021**, así como en la **Guía Educativo Sanitaria aprobada en la Comisión de Salud Pública el 18/05/2021**

Para el comienzo del curso **2021-2022**, se **revisa y actualiza** este **PLAN DE INICIO DEL CURSO** que contiene las recomendaciones sobre las Medidas de Prevención e Higiene frente a la COVID-19 de forma particular y especial para nuestro centro, teniendo en cuenta sus características y adaptando todas las recomendaciones generales, de manera específica y concreta a nuestras necesidades.

Se hará participe a toda la Comunidad Educativa para contar con todo su participación y colaboración. Sin esta colaboración será muy difícil llevar a cabo los dos grandes objetivos de este Plan de Inicio, en el que pretendemos:

- **Crear un entorno escolar saludable y seguro.**
- **Lograr la detección precoz de los casos y una gestión adecuada.**

2. CONSIDERACIONES PREVIAS

Si alguien presenta síntomas compatibles con COVID-19 (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, dolores musculares, diarrea o vómitos) **no debe acudir al centro** y tienes que contactar con su **centro de salud** de Atención Primaria o el **teléfono de atención al COVID-19** y seguir sus instrucciones. **Antes de salir del domicilio las familias deberán comprobar que sus hijos/as no tengan una temperatura superior a los 37° C. Las familias deben firmar un documento responsabilizándose de la veracidad de la temperatura que sus hijos traen de casa.**

Tampoco se puede acudir al centro si alguien se encuentra en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.

Nadie debe acudir al centro educativo hasta que se confirmen que se ha finalizado el periodo de aislamiento.

Si se ha estado en contacto estrecho desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 1,2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos o **se ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal** durante más de 15 minutos, **con una persona afectada por el COVID-19, tampoco se debe acudir al centro educativo**, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 10 días.

Durante ese periodo se debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad por parte del servicio de salud de Atención Primaria.

El **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Dirección General de la Función Pública** ha elaborado un Protocolo a seguir en los casos de empleados públicos que formen parte de grupos de riesgo, con el fin de evaluar la presencia de personal trabajador especialmente sensible en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2, así como establecer la naturaleza de especial sensibilidad de la persona trabajadora y emitir informe que indique las medidas de prevención, adaptación y protección, teniendo en cuenta la existencia o inexistencia de unas condiciones que permitan realizar el trabajo sin elevar el riesgo propio de la condición de salud de la persona trabajadora. Los profesores que estén en esta situación deben rellenar el ANEXO I del procedimiento de adaptación o cambio del puesto de trabajo, acompañando informe médico donde conste la patología (o certificado médico indicando que el interesado pertenece al grupo vulnerable frente al Covid-19 y si dicha patología está controlada o descompensada).

Ponemos el enlace de información y el correo donde deben enviar el ANEXO I, por si alguna persona quiere consultarlos o solicitar información:

- https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200619Proteccion_Trabajadores_SARS-CoV-2.pdf
- prevenciondocente@jccm.es

El Centro se encuentra abierto en horario de mañana de 7:30 a 16:00 horas, y **las familias sólo podrán acceder en caso de necesidad, indicación del profesorado o del equipo directivo**, siempre con cita previa y cumpliendo las medidas de prevención e higiene establecidas en este documento.

Se evitarán las aglomeraciones para lo que se ruega ser puntuales.

3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

EDUCACIÓN INFANTIL:

I3A aula nº 27	I3B aula nº 26	aula nº 25 Apoyo	
I4A aula nº 24	I4B aula nº 23	I4C aula nº 22	
I5A aula nº 68	I5B aula nº 70	I5C aula nº 74	I5D: aula nº 76

EDUCACIÓN PRIMARIA:

1ºA aula nº 4	1ºB aula nº 5	1ºC aula nº 6		Pasillo 1
2ºA aula nº 14	2ºB aula nº 17	2ºC aula nº 15		Pasillo 3
3ºA aula nº 19	3ºB aula nº 18	3ºC aula nº 16	3ºD aula nº 9,10	Pasillo 2 y 3
4ºA aula nº 86	4ºB aula nº 65 y 66	4ºC aula nº 84		Pasillo 7
5ºA aula nº 96	5ºB aula nº 95	5ºC aula nº 90	5ºD aula nº 89	Pasillo 7
6ºA aula nº 61	6ºB aula nº 56	6ºC aula nº 54	6ºD aula nº 29	Pasillo 5

4. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

• 4.1 Acceso al Centro

El vestíbulo de entrada al centro **está dividido en dos flujos, uno de entrada y otro de salida. Siempre se circulará por el lado derecho** en los pasillos y se respetará la separación interpersonal de 1,2 metros, en caso de no poder hacerlo siempre se llevará puesta la mascarilla.

El vestíbulo es una zona de paso respetando la distancia de seguridad. En caso de tener que permanecer en él, podrán estar como máximo **cinco personas**.

Desinfectar las manos con gel hidroalcohólico situado al efecto en la entrada de su aula.

El alumnado acudirá al centro con la temperatura corporal tomada diariamente por su familia.

Siempre hay que entrar con mascarilla al centro. Uso obligatorio.

Los padres no podrán acceder a ningún lugar del recinto educativo, a no ser que tengan cita previa o permiso expreso de algún docente del centro educativo.

El horario de secretaría será de 9:00 a 10:30 en septiembre y junio, y de 9:00 a 11:00 horas de Octubre a mayo. Para poder ser atendido en este servicio, deben solicitar cita previa. Nadie será atendido sin este requisito.

TUTORÍAS Y REUNIONES:

Los familiares de nuestro alumnado no pueden acceder al centro educativo, debido a las circunstancias derivadas de la situación sanitaria. Por tanto las tutorías y reuniones se realizarán de forma telemática, telefónica o presencial. Si es de manera presencial, se mantendrá la distancia de seguridad de 1,2 metros y siempre con mascarilla de seguridad. Cualquier reunión debe concertarse a través de la Plataforma EDUCAMOS CLM.

ENTRADAS DE LOS ALUMNOS:

Obligatorio entrar con mascarilla los alumnos mayores de 6 años (E. Primaria) y el alumnado de E. Infantil es recomendable pero no obligatorio. **El uso de la mascarilla sería obligatorio todo el tiempo.**

Cada curso entrará por la puerta que corresponda a su nivel o aula.

Mantendrán en todo momento la distancia de 1,2 m. si hacen filas al entrar, y/o si pasan directamente mantendrán la distancia y se dirigirán a su sitio.

Infantil 3 años:

Entran los padres acompañando a sus hijos de 3 años por la puerta lateral derecha de la principal. Rodean el edificio y se van al patio interior, usado para el recreo del comedor. Allí se realizarán las filas para entrar al edificio por la puerta de emergencias, más cercana a sus aulas.

Infantil 4 años:

Entran los alumnos por la salida de emergencia cercana al IESO. Allí serán recogidos por un miembro del profesorado y les pasará a su aula correspondiente.

Infantil 5 años:

Entran los alumnos por la salida de emergencia cercana al IESO. Allí serán recogidos por un miembro del profesorado y les pasará a su aula correspondiente.

1º de E. Primaria:

Entran por la entrada principal. El alumnado pasará directamente a sus aulas donde se encontrarán con un docente. La entrada estará siendo organizada por otro docente.

2º de E. Primaria:

Entran por la puerta de la pista azul antigua y acceden a sus aulas por la rampa puerta del comedor. El alumnado pasará directamente a sus aulas donde se encontrarán con un docente. La entrada estará siendo organizada por otro docente.

3º de E. Primaria:

Entran por la puerta de la pista azul antigua y acceden a sus aulas por la rampa puerta final del edificio. El alumnado pasará directamente a sus aulas donde se encontrarán con un docente. La entrada estará siendo organizada por otro docente.

4º de E. Primaria:

Entran por la puerta lateral izquierda a la principal y se van hasta la pista nueva y acceden a sus aulas por la puerta principal del edificio nuevo. El alumnado pasará directamente a sus aulas donde se encontrarán con un docente. La entrada estará siendo organizada por otro docente.

5º de E. Primaria:

Entran por la puerta lateral izquierda a la principal y se van hasta la pista nueva y acceden a sus aulas por la puerta principal del edificio nuevo. El alumnado pasará directamente a sus aulas donde se encontrarán con un docente. La entrada estará siendo organizada por otro docente.

6º de E. Primaria:

Entran por la puerta lateral derecha a la principal. Entran directamente a sus aulas.

PASILLOS:

Uso **obligatorio de mascarillas.**

No pararse a hablar en grupos en los pasillos a no ser que se guarde la distancia interpersonal de seguridad de 1,2 metros, o llevando mascarilla.

Se respetarán las **marcas del suelo (marca en el medio del pasillo)** que indican la distancia de seguridad.

Dar paso a los compañeros y alumnos guardando la distancia.

NO puede sentarse nadie en el suelo de los pasillos.

Es obligatorio **respetar las direcciones marcadas** para el acceso, salida y circulación en el Centro.

- **4.2 En las aulas y dependencias comunes.**

Siempre al entrar al aula o cualquier dependencia del centro, desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico situado en la puerta de las mismas.

Se controlará que la entrada y salida se realice **en orden manteniendo la distancia de seguridad** de 1,2 metros. Los profesores y maestros acompañantes deberán colaborar en impedir que se formen aglomeraciones en las puertas.

Será **imprescindible una buena ventilación cruzada** de las aulas. Se mantendrán las ventanas y las puertas abiertas en la medida de lo posible.

En todo caso, es **obligatorio ventilar durante al menos 5/10 minutos**, al inicio/finalización de la jornada y entre clases. **En cada aula del centro están instalados unos medidores de CO2, que nos indican si hay buena ventilación o no. En caso de indicarnos CO2 alto y con todas las ventanas y puertas del aula abiertas no podamos solucionarlo, el profesor propondrá la salida del aula y volver en 5 o 10 minutos cuando ya reúna las condiciones. La ventilación de las aulas siempre será cruzada para favorecer la circulación del aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio.**

El alumnado tendrá estipulado siempre el mismo lugar en el aula, y sólo se podrá cambiar cuando no haya más remedio y a principio de la mañana. Dicho cambio se mantendrá durante toda la jornada.

Los alumnos tendrán en cuenta todos los puntos anteriores y posteriores, citados en el presente documento y los pondrán en práctica de forma rigurosa.

NO se pueden utilizar o compartir los materiales de los compañeros.

La sala de profesores no debe estar utilizada por más de 10 personas a la vez.

En secretaría solamente pueden estar dos personas más, además de las personas encargadas de la secretaría y jefatura de estudios.

- **4.3 Recreos**

Tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria, el recreo durará media hora. Como somos conscientes que el alumnado de Educación Infantil necesita más tiempo de esparcimiento que el alumnado de Primaria, las profesoras que decidan dar ese tiempo extra a su alumnado, deben hacerse responsables de su grupo clase mientras dura el mismo.

Se realizarán en espacios delimitados **por aulas en E. Infantil y por niveles en E. Primaria**, a no ser que en algún momento se indique la necesidad de hacerlo de otra manera.

El profesorado que se encuentre con el alumnado a la hora de salir al recreo debe sacar a dicho alumnado al patio y la entrada del recreo corresponderá al profesorado que imparta clase después del recreo. En este punto el alumnado deberá hacer filas respetando la distancia de seguridad establecida.

ZONAS DE RECREO:

E. INFANTIL: El patio habitual de infantil, quedará compartimentado para dos niveles. El otro nivel que queda, se ubicará en el patio que hay entre su edificio y el de Primaria, donde hacen las filas de entrada.

E. PRIMARIA: Al ser muchos cursos y muy diferentes las zonas, en principio se propone delimitar por niveles y la posibilidad de rotar entre ellos.

1º: En la zona de arena del patio de recreo que está próximo al campo de fútbol del ayuntamiento.

2º: En la zona de arena, a continuación de 1º.

3º: En la zona de arena, que quedará delimitada desde donde termine 2º hasta el final del patio de recreo.

4º: En la pista nueva y la zona de acceso al edificio nuevo.

5º: En la pista antigua y su acceso.

6º; En el patio entre las puertas de entrada y el edificio.

Al salir del aula y a la entrada se hará con orden y guardando la distancia de seguridad.

Se desinfectarán las manos tanto a la salida como a la entrada del aula.

- **4.4 Aseos**

Solo podrá estar un alumno en el aseo y manteniendo la distancia, Si en algún momento va alguno más permanecerá en el pasillo hasta que pueda pasar. El alumnado deberá lavarse las manos antes de salir del aseo y al entrar en su aula utilizar gel hidroalcohólico.

Durante el horario de recreo, se establecerá por zonas al servicio que deben acudir. En Infantil será en su aula correspondiente para el alumnado de tres, para cuatro años el aseo del patio y cinco años en su aula de referencia. En Primaria, sólo se podrá acceder al aseo más próximo a las clases de 3º al final del pasillo junto a la clase de apoyo de P.T. y siempre estará vigilada la entrada por un profesor.

- **4.5 Comedor y aula matinal.**

El comedor y el aula matinal estarán abiertos en el centro desde el primer día de clase. El alumnado realizará uso de este servicio, después que las familias hayan realizado la inscripción en el mismo como requisito imprescindible para poder utilizarlo. Sin este requisito ningún alumno/a podrá utilizarlo.

Una vez que acabó el plazo de inscripción en el mismo, el día 29 de junio de 2021, contamos con 43 solicitudes de aula matinal y 94 de comedor. El aforo está regulado en 60 alumnos/as para poder mantener la distancia que corresponde según las autoridades sanitarias. Por tanto, se han establecido dos turnos.

Este curso académico al igual que el anterior, los usuarios esporádicos de comedor no podrán hacer uso de este servicio, a no ser que sean esporádicos habituales los mismos días de la semana o se presente un cuadrante mensual 15 días antes de su utilización y se entregue a la encargada del comedor D^a M^a del Carmen Lizana. Este último servicio dará comienzo a partir de octubre.

Cuando las familias lleguen al centro educativo para dejar a sus hijos en el aula matinal deberán esperar en la puerta de entrada hasta que una monitora de la empresa de comedor los lleve dentro del recinto.

La comida se realizará en dos turnos que se organizarán dependiendo de la ratio de alumnado por aula. Educación Infantil y hasta cuarto de Educación Primaria se organizarán por ley en grupos estables de clase, así el alumnado de la misma clase comerá junto. El alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria comerá con una separación de 1,2 metros, y acatará todas las normas que establezca la empresa Mediterránea de Catering.

El alumnado becado, recogerá la comida y se la llevará a su casa. **Las familias de alumnado becado que demuestren con un certificado de empresa (tanto padre como madre) que no pueden recogerlos a la hora de la salida, podrán comer en el comedor del colegio.**

Queremos dejar claro que las normas que aquí queden reflejadas cambiarán constantemente debido a que a día de hoy no todo el alumnado usuario habitual de este servicio ha entregado la hoja de inscripción al mismo y además la normativa cambia constantemente debido a la situación del COVID-19

• **4.6 Salidas del centro**

Siempre se realizará de forma escalonada y respetando la distancia de seguridad. Todo el profesorado, que se encuentre con los alumnos en la última sesión, deberá acompañar al alumnado en la salida, hasta la puerta, para supervisar que se mantiene la distancia de seguridad.

E. Infantil:

Saldrá 10 minutos antes los de tres años, cinco minutos antes los de cuatro años y a las dos en punto, cuando toque el timbre, los de cinco años, para evitar que los padres se junten con los de E. Primaria. Los padres estarán en la puerta de emergencia más cercana al IESO. Las profesoras estarán pendientes para no juntarse a la hora de hacer la entrega de los alumnos.

E. Primaria:

1º: Sale por la puerta principal.

2º: Salen por la puerta cercana al comedor de su edificio y se dirigen a la puerta de la pista azul, cercana al pabellón municipal, donde se entregan a sus padres. Los profesores tendrán en cuenta no juntarse con otras clases en la entrega.

3º: Los alumnos saldrán por la puerta del final de su pasillo y se dirigirán a la puerta de acceso de la pista azul, cercana al pabellón municipal, donde esperarán sus padres.

4º: Salen por la puerta lateral izquierda de la fachada principal.

5º: Salen por la puerta lateral izquierda de la fachada principal.

6º: Salen por la puerta lateral derecha de la fachada principal.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL:

• 5.1 Medidas higiénicas

Mantener la **DISTANCIA SOCIAL** de 1,2 m

LAVARSE LAS MANOS frecuentemente con agua y jabón o solución hidroalcohólica y al menos a la entrada y a la salida del aula.

Respetar la **ETIQUETA RESPIRATORIA**: toser y estornudar sobre el codo o sobre un pañuelo desechable, y proceder al lavado de manos.

EVITAR TOCARSE ojos, nariz y boca

Antes de salir de la zona de trabajo, el docente deberá quitarse la ropa específica de trabajo (babi), si la hubiese, y los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, pantalla) que puedan estar contaminados por agentes biológicos y deberá guardarlos en lugares que no contengan otras prendas, procediendo tras ello al lavado de manos o aplicación de solución hidroalcohólica, o desinfectantes con actividad viricida autorizados.

Se debe evitar en la medida de lo posible el uso de pendientes, anillos, pulseras por ser superficies susceptibles de mantener el virus.

5.2 Medidas de protección.

Se mantendrá en todo momento la **distancia interpersonal de 1,2 metros** y si no fuera posible siempre se llevará mascarilla.

Dentro del centro será **obligatorio el uso de mascarilla**, salvo que cuando se esté impartiendo clase se pueda asegurar que hay una distancia mínima interpersonal de 1,2 metros.

El centro hará entrega a los maestros y al alumnado de las mascarillas que nos proporcione la Administración.

Se respetará el aforo indicado para cada aula.

Se debe evitar que los equipos de protección individual sean una fuente de contaminación, por ejemplo, dejándolos sobre superficies del entorno una vez que han sido retirados.

Limpiar y desinfectar de forma más frecuente las superficies con probabilidad de contaminarse con patógenos, incluyendo las que se encuentran más próximas al alumno y que se tocan con frecuencia.

En caso de detectar síntomas compatibles con un caso de COVID-19 se mantendrá al alumno o personal del centro en **el aula habilitada para estos casos (sala de aislamiento)**, se le pondrá una mascarilla y se dará aviso a la dirección del centro, que actuará conforme a lo establecido en el protocolo.

Si los síntomas son lo suficientemente leves, se avisará a su familia, evitando el contacto con otras personas del centro. En el caso de que los síntomas presenten gravedad, se avisará inmediatamente al centro de salud de la localidad o al 112 por tratarse de una emergencia.

- **5.3 Charlas informativas para concienciar y conocer la importancia del buen hacer en los protocolos establecidos.**

A principio de curso se realizarán charlas informativas a nuestros alumnos con dos finalidades:

- El conocimiento del protocolo del centro.
- La concienciación de la importancia de su actitud y comportamiento ante esta enfermedad para el bien colectivo. Desde el Centro intentaremos que el Centro de Salud de Olías, a algunos padres o madres sanitarios puedan impartir charlas informativas para ayudarnos a concienciar a nuestros alumnos.

- **5.4 Tratamiento de los objetos y aulas**

Los alumnos no podrán traer de sus casas juguetes, adornos,... solo traerán lo necesario para desarrollar la actividad escolar.

Los alumnos y profesores no podrán compartir materiales. En caso de uso, tendrán que desinfectar.

No se podrá cambiar de pupitre dentro del aula, sin una previa desinfección. Al igual, que no se cambiarán de clase a no ser estrictamente necesario y con una buena desinfección.

Las aulas de uso común no se podrán utilizar, es decir, ni el aula de música, ni el aula Althia, ni biblioteca, ni psicomotricidad para su uso habitual. Podrán tener otros usos o funciones según las necesidades.

Si se usan ordenadores o materiales de uso común se tendrá que desinfectar previa y posteriormente.

6. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN DEL CENTRO:

- **6.1 Aulas**

El Ayuntamiento es el organismo encargado de la limpieza y mantenimiento del edificio. Todas las tardes, un equipo de limpieza se encarga de dejarlo preparado para la próxima jornada. Por lo tanto, al entrar al centro por las mañanas nos lo encontramos limpio y desinfectado.

Al ser un centro tan grande, con unos 640 alumnos y unos 45 profesores, además del conserje y ATE; el movimiento por pasillos y puertas es muy elevado y para poder llevar a cabo una buena limpieza se solicitará de nuevo al Ayuntamiento que podamos contar este curso, al igual que ya lo tuvimos el curso anterior, con una persona de la limpieza por la mañana, durante la jornada lectiva para desinfección de baños, puertas, accesos y también de la persona de ayuda a las labores de mantenimiento del centro ya que el conserje debe estar pendiente en todo momento de entradas y salidas y de la entrega del alumnado en sus clases cuando vengan del médico o cualquier otra circunstancia.

En cada aula habrá un dispensador de hidrogel para la limpieza frecuente de manos, por parte de alumnos y profesorado.

Si el tiempo lo permite se mantendrán ventiladas las aulas, con las ventanas abiertas. Si esto no es posible, en los cambios de asignatura se abrirán las ventanas entre 5 y 10 minutos.

- **6.2 Dependencias comunes**

Se limita el uso de zonas comunes, todo lo que se pueda evitar.

En caso de tener que hacer uso de algún aula, utilizado por otros alumnos, anteriormente, se tendrá que desinfectar y ventilar. La desinfección se llevará a cabo por parte del alumno antes y después de usar una mesa, pupitre... diferente al habitual.

7. GESTIÓN DE CASOS:

- **7.1 Sala de aislamiento**

Para los casos que puedan surgir la sala de aislamiento será el aula pequeña que tiene una camilla, situada en el pasillo donde están los 6º, pasillo 5, sala 55. Siempre una persona con las medidas de protección puestas (mascarilla, guantes, bata) cuidará del alumno hasta que los padres o un familiar le recojan. El alumno permanecerá en esta sala en todo momento con mascarilla.

8. ACCIONES TRANSVERSALES:

- **8.1 Recursos humanos del Centro**

Se creará un equipo COVID-19 para hacer el seguimiento de las medidas adoptadas y para elaborar los cambios según se vayan viendo la efectividad o no de dichas medidas o según vayan surgiendo situaciones no planteadas y que pueden aparecer.

Este equipo estará formado por:

- 1 miembro del equipo directivo: Jefatura de estudios.
- 2 profesores del centro: Profesor de PRL y coordinadora de infantil
- 1 ATE (Auxiliar Técnico Educativo)
- 1 miembro del Ayuntamiento: Conserje
- 2 padres o madres: Pertenecientes al Consejo Escolar.

Si el centro contase este curso con enfermera, sería muy valioso para todos, ya que podría asesorarnos en todo momento.

- **8.2 Reorganización y señalización de los espacios del centro.**

En apartados anteriores se han organizado las aulas, las entradas y salidas y los recreos. El colegio se señalizará indicando en los pasillos, por donde debemos ir, y se señalizarán los puntos más sensibles, donde no pueda formarse aglomeraciones, indicando las posiciones (el nº de personas que puede haber). También en las aulas pequeñas, como las de Pedagogía terapéutica, Audición y lenguaje o para la realización del área de valores, o cualquier otra actividad, se indicará en la puerta el número máximo de personas que pueden estar en ellas.

Se deben desinfectar cada vez que salga un grupo de alumnos. La persona de la limpieza que el ayuntamiento pone a disposición del centro en horario lectivo realizará las labores de desinfección necesarias a lo largo de la jornada escolar.

- **8.3 Horarios y flexibilización**

Se mantiene el horario fijado para el curso pasado después de comprobar que funcionó bien y la entrada se hacía escalonadamente por parte de alumnos.

El profesorado debe estar en el centro a las 8:45 h. y su salida es a las 14:45 h. A las 8:50 se abren las puertas de acceso para los alumnos y sin realización de filas van entrando a sus aulas.

Al estar los profesores en el centro 15 minutos antes, pretendemos poder hacer la entrada lo más accesible, dar tiempo a la limpieza de manos, evitar aglomeraciones y poder empezar la docencia a las 9:00h.

Los alumnos mantienen el mismo horario, para no interferir en las familias. Su horario es de 9:00h. a 14:00h.

9. COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN:

- **9.1 Centro de salud**

El centro estará en contacto con el Centro de Salud para asesoramiento por parte de los mismos y se les propondrán que impartan charlas informativas a nuestros alumnos.

- **9.2 Ayuntamiento**

El Ayuntamiento y el Centro estarán en contacto directo para facilitar la limpieza y necesidades que puedan surgir.

- **9.3 Familias**

Las familias tienen la **obligación** de tomar la temperatura todas las mañanas a sus hijos antes de ir al colegio como anteriormente hemos especificado.

Si un niño/a tiene fiebre o cualquiera de los síntomas compatibles con la Covid-19 debe quedarse en casa y tomar las medidas oportunas.

Si un alumno/a se empezase a encontrar mal en el colegio, se llamará a la familia para que acudan a recogerle.

- **9.4 Consejería de Educación: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales**

El centro estará en contacto con el servicio de riesgos laborales para su asesoramiento. Se seguirán las instrucciones que la Consejería dicte para los centros educativos.

- **9.5 Constitución de un equipo Covid-19**

Ya se ha mencionado en recursos humanos del centro y a principios de septiembre se reunirán para revisar las funciones que se tienen que realizar.

10. MATERIAL NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN

Para llevar a cabo todas las medidas aquí reflejadas necesitaremos la compra de material específico. A continuación, elaboramos una lista con lo que creemos es necesario tener para principio de curso. La Administración se ha comprometido a suministrárnoslo, al igual que una partida presupuestaria para gastos extras debido a la COVID-19, pero aún no nos ha llegado.

- Dispensadores de gel hidroalcohólico
- Gel hidroalcohólico
- Termómetros
- Papeleras de pedal
- Cinta adhesiva para marcar las distancias
- Jabón
- Papel para secar las manos
- Mascarillas
- Guantes
- Batas de protección desechables para la sala de aislamiento
- Pantallas individuales de protección para sala de aislamiento y dirección
- Bayetas
- Spray con productos de limpieza
- Mampara
- Pupitres individuales para los alumnos de E. Infantil y primero de E. Primaria

11. DECALOGO DE BUENAS PRÁCTICAS COVID

1. SIEMPRE DEBO ENTRAR AL COLEGIO CON LA MASCARILLA PUESTA.

2. SÓLO ME QUITO LA MASCARILLA CUANDO YA ESTÉ SENTADO EN MI PUPITRE.

3. USO MI PROPIO MATERIAL, NO COMPARTO.

4. LOS JUGUETES SE QUEDAN EN CASA

5. SIEMPRE MANTENGO LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE 1,5 METROS.

6. SI ME ENCUENTRO MAL SE LO COMUNICO A MI PROFESOR/A

7. RESPETO LAS NORMAS HIGIÉNICAS (ESTORNUDAR EN EL CODO, NO TOCARME NARIZ, BOCA NI OJOS, LAVADO DE MANOS...)

8. USO PAÑUELOS DESECHABLES QUE TIRO A LA PAPELERA DE PEDAL

9. MANTENGO MI ESPACIO LIMPIO Y ORDENADO

10. CUIDANDOME YO, CUIDO A MIS COMPAÑEROS

12. CONCLUSIONES:

La elaboración de este documento no podemos darlo por finalizado, ya que consideramos que debido a las circunstancias que estamos viviendo, puede variar el contenido del mismo dependiendo de la situación sanitaria que tengamos.

De igual manera, es un documento vivo porque está abierto a todas las propuestas de mejora que nos haga llegar cualquier miembro de la Comunidad Educativa, o que una vez puesto en práctica lo mencionado en el mismo, se observen irregularidades que pueden ser subsanadas y mejoradas.

En Olías del Rey, a 9 de septiembre de 2021



FDO: Almudena Macías de la Calle
DIRECTORA

Este documento ha sido revisado y reformado parcialmente el día 1 de septiembre de 2021. Se revisará y reformará las veces que sean necesarias según vaya desarrollándose la situación derivada a causa del virus y siempre que la Administración y las Autoridades Sanitarias lo demanden.